

PROGRAMA DE GOBIERNO “MÁS OBRAS PARA GRANADA”

***ÓMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE GRANADA, ANTIOQUIA
PERÍODO 2024 - 2027***

INTRODUCCIÓN

Mi compromiso es cumplir con el mandato constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la carta magna, el cual nos indica:

“Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Presento este programa de gobierno del Municipio de Granada para el período comprendido entre el 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027. Este programa de gobierno fue elaborado de acuerdo con todas las necesidades de todos los estamentos de nuestra sociedad y con el cubrimiento de toda la geografía de nuestro municipio y de todos los niveles (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, estudiantes, trabajadores, campesinos, amas de casa, profesionales de muy diversas áreas).

De esta percepción, se observa la necesidad de implementar y materializar un escenario de desarrollo integral con visión social, por lo que le proponemos a las comunidades de Granada un programa de gobierno 2024 - 2027, cuyo objetivo principal es la solución de los problemas identificados por la comunidad, tomando como base las políticas sociales como eje de desarrollo, en el entendido que invertir en la formación y desarrollo de nuestras personas es invertir en el futuro de nuestro municipio.

La gestión administrativa que se plantea es la de adecuar el municipio para acomodarlo a las realidades institucionales de nuestro país y del mundo globalizado, adecuación que le permita hacer frente al modelo económico actual y presentarlo como institución e instrumento de participación desde la economía social que debe primar en sociedades lamentablemente inequitativas como la nuestra.

Granadinos, con su apoyo y participación, base central para el desarrollo de un nuevo proceso administrativo en nuestro municipio, propongo a ustedes políticas reales identificadas por cientos de personas de nuestra comunidad para la solución de las necesidades básicas y estructuradas a través de cinco estrategias, las cuales me motivaron a emprender dicho liderazgo

Desarrollo económico sostenible.
Desarrollo rural
Desarrollo físico
Desarrollo comunitario.
Desarrollo institucional para el buen gobierno
Desarrollo social-cultural e incluyente

Las anteriores estrategias se orientarán bajo la acción de un gobierno abierto y comprometido sobre una decidida renovación social y participativa.

ÓMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL

“Más obras para Granada”

Calle 14 22A - 23, Granda, Antioquia, Celular: 3113085608, E-mail: omargomez@hotmail.com

PRESENTACIÓN GENERAL

ÓMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL CANDIDATO ALCALDÍA DE GRANADA - ANTIOQUIA PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE PERIODO 2024 - 2027

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: Junio 21 de 1968 en la vereda El Vergel del municipio de Granada, Antioquia.

PERFIL PROFESIONAL

Contador público, con amplia trayectoria en el sector público territorial y en la gestión pública comunitaria, especialmente en el área financiera.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Fundación Universitaria del Área Andina, Contador Público, 2009.

Fundación Universitaria “Luis Amigó”, Licenciado en Pedagogía Reeducativa, 1991

EXPERIENCIA LABORAL

Alcalde municipio de Granada, Antioquia, período 2016 -2019.

Contador público (asesor externo) en diferentes municipios de Antioquia, empresas de servicios públicos y entes descentralizados por más de 10 años.

Director Ejecutivo Corporación Granada Siempre Nuestra, desde noviembre de 2004 hasta agosto de 2007.

Director oficina Medellín, Cooperativa San Pío X, años 2001 y 2002.

Secretario de Hacienda municipio de Granada, años 1990 a 1992 y 1994 al 2000.

“Más obras para Granada”

Calle 14 22A - 23, Granda, Antioquia, Celular: 3113085608, E-mail: omargomez@hotmail.com

DIAGNÓSTICO

3.1 Generalidades

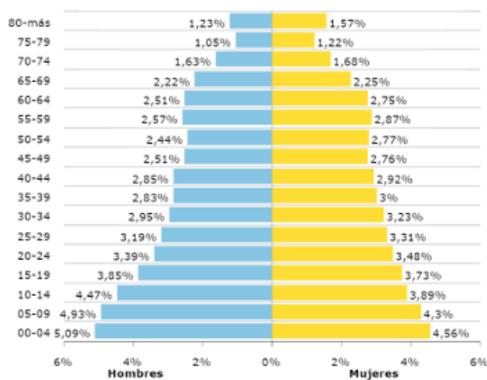
Información General

Demografía y población

Información general

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



Granada

5.084
(49,7%)

Granada

5.142
(50,3%)

Colombia

25.417.094
(48,7%)

Colombia

26.739.160
(51,3%)

Fuente: Portal Territorial DNP, 2018

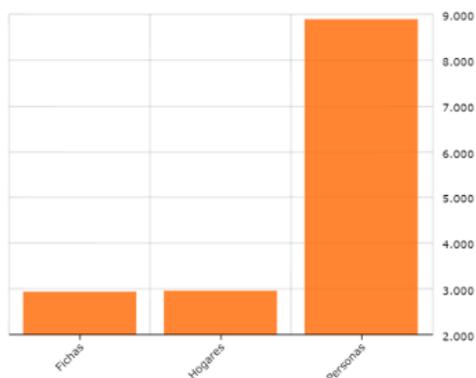
“Más obras para Granada”

Calle 14 22A - 23, Granda, Antioquia, Celular: 3113085608, E-mail: omargomez@hotmail.com

Información SISBEN

Información SISBEN IV

Fuente: DNP - 2022

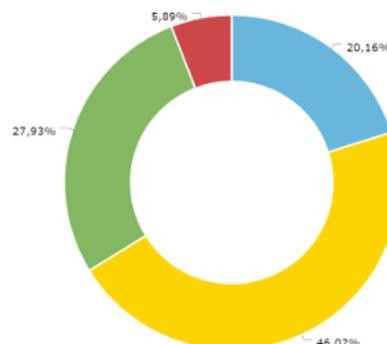


Total registros

Fichas	2.939
Hogares	2.965
Personas	8.891

Información SISBEN IV

Fuente: DNP - 2022



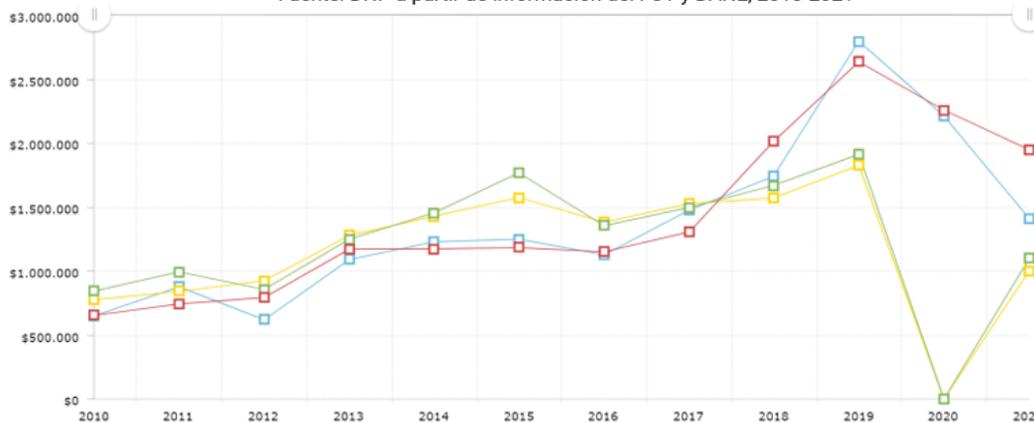
Grupo A	1.792
Grupo B	4.092
Grupo C	2.483
Grupo D	524

Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2021



■ Gastos Totales Nacion
■ Ingresos Totales Nacion

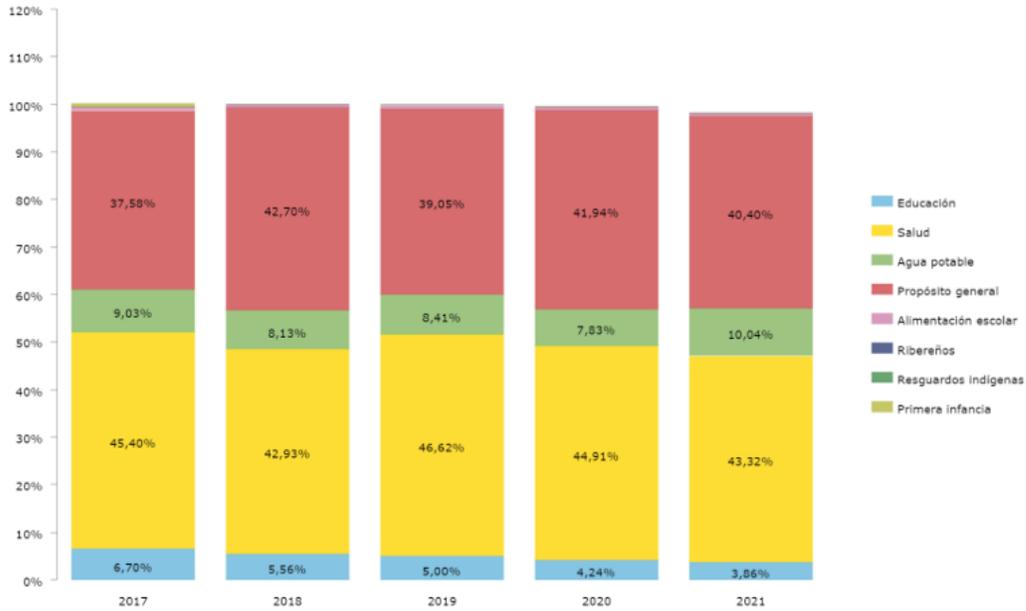
■ Gastos Totales Granada
■ Ingresos Totales Granada

“Más obras para Granada”

Calle 14 22A - 23, Granda, Antioquia, Celular: 3113085608, E-mail: omargomez@hotmail.com

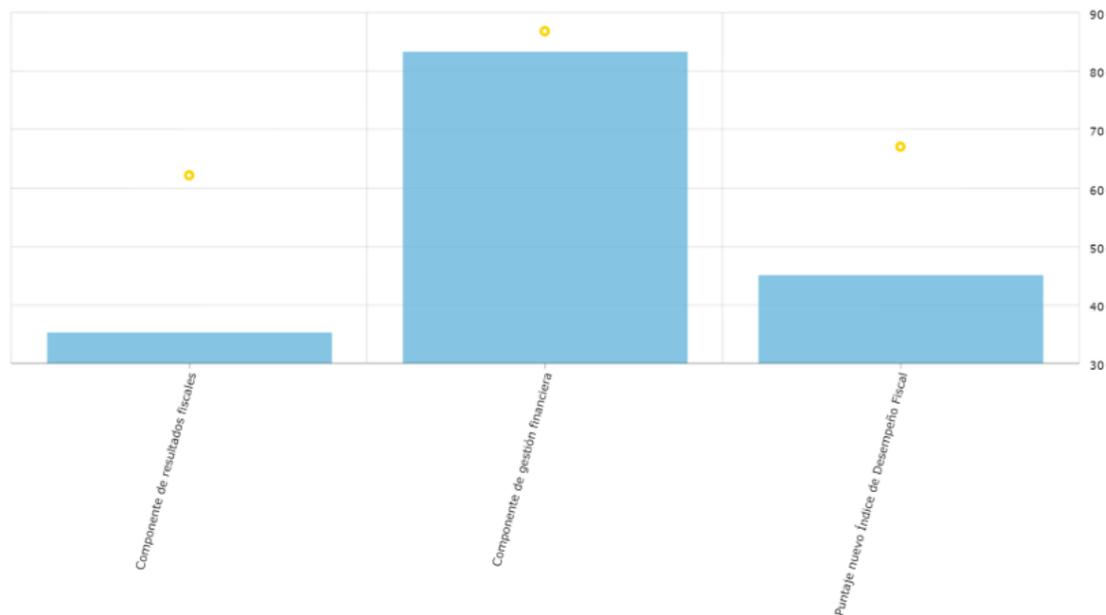
SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2017-2021



Indicador de desempeño fiscal

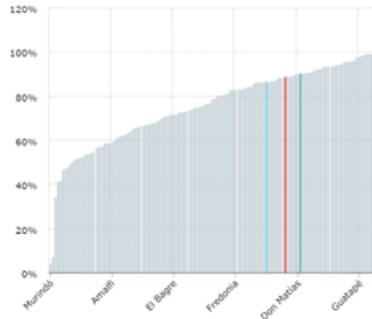
Fuente: DNP - 2021



	2021	Deptal 2021
Componente de resultados fiscales	35,3	62,1
Componente de gestión financiera	83,3	86,7
Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	45,0	67,0

Cobertura de acueducto (Censo)

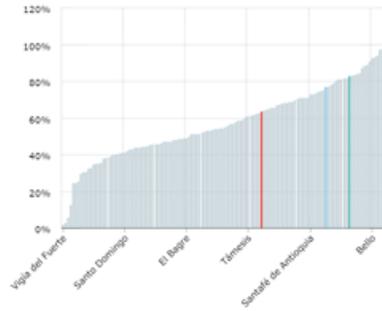
Fuente: DANE - 2018



Granada	88,5%
Antioquia	90,1%
Colombia	86,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

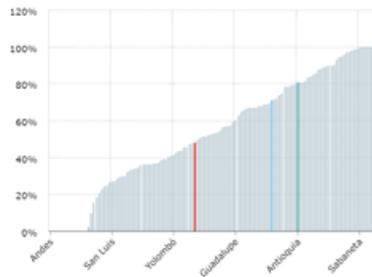
Fuente: DANE - 2018



Granada	63,4%
Antioquia	82,6%
Colombia	76,6%

Cobertura de acueducto (REC)

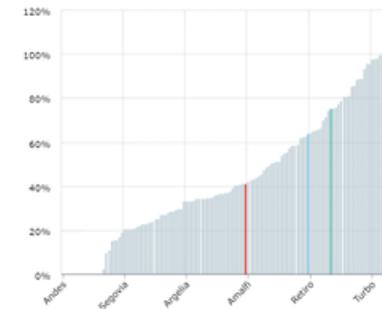
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021



Granada	48,1%
Antioquia	80,4%
Colombia	71,2%

Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021



Granada	41,1%
Antioquia	75,2%
Colombia	63,8%

Fuente de información: Cartilla DNP

COMPONENTE ESTRATÉGICO

1.1. Plataforma ideológica

El Partido de la Unión por la Gente, fundado originalmente bajo el nombre de Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U como es usualmente llamado, es un partido político colombiano, fundado como movimiento en el año 2005, para apoyar la reelección del entonces presidente de Colombia Álvaro Uribe. (Tomado de Wikipedia).

El Partido de la Unión de la Gente apoya el desarrollo del estado de bienestar y reconoce a la familia como la base de la sociedad.

La Parte apoya la implementación de una economía de mercado.

Promueve la globalización, haciendo hincapié en la educación, la ciencia y la tecnología como pilares clave que pueden ayudar a Colombia a tener éxito en un mercado global.

1.2. Principios rectores de mi administración

El programa de gobierno “**MÁS OBRAS PARA GRANADA**” plantea aplicar los siguientes principios rectores:

- ❖ **Honestidad:** Orientando las actuaciones con fundamento en la responsabilidad del servidor público, en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes y los principios éticos y morales propios.
- ❖ **Transparencia:** Haciendo visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, gerentes, servidores y los públicos objetivo, para recuperar la Gobernabilidad y Credibilidad
- ❖ **Eficiencia:** Velando porque en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad pública obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados, para el logro de sus propósitos. Garantizando la combinación y uso de los recursos, en procura de la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad, como también acompañando, asesorando y apoyando a los grupos vulnerables en procura de la atención a sus derechos.
- ❖ **Eficacia:** Midiendo los resultados obtenidos frente a los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- ❖ **Acción y Participación comunitaria:** Comunidad unida y organizada, con una administración en diálogo permanente, con prácticas de buen gobierno, respeto y

reconocimiento de los derechos humanos (La vida, la libertad, la igualdad, la paz, el trabajo, la educación, la salud, la vivienda, la justicia, la inclusión y la equidad).

1.3. Misión

Contribuir al desarrollo integral del municipio de Granada para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la satisfacción de las necesidades básicas, el desarrollo integral de los habitantes, la productividad, la participación comunitaria y el mejoramiento económico, a través de la gestión oportuna de recursos interinstitucionales e intersectoriales. Todo ello enmarcado en el ejercicio de una sana y austera administración de los recursos con equidad y transparencia.

1.4. Visión compartida de desarrollo

Para el año 2027 el Municipio de Granada tendrá un desempeño fiscal y administrativo dentro de los primeros lugares del departamento y del país. Será líder en organización comunitaria, con proyección agropecuaria y sostenible ambientalmente, con una planificación de desarrollo económico y social fundamentado en los principios de “solidaridad y equidad” por el cumplimiento de derechos constitucionales.

1.5. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

A continuación, se describen las principales apuestas de desarrollo para el municipio de Granada, para garantizar el bienestar de la población:

1.5.1. Educación

- ✓ Implementar un programa que garantice la permanencia y acceso al sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes a través de programas de alimentación y transporte escolares
- ✓ Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en el municipio, con programas con pertinencia en el nivel técnico, tecnológico y profesional
- ✓ Gestionar la educación a través de modelos flexibles como el sabatino o nocturno
- ✓ Gestionar la ampliación de la cobertura de internet en las instituciones educativas rurales de forma gratuita para sus comunidades
- ✓ Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas
- ✓ Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura educativa urbana y rural
- ✓ Mejorar la planta física de la institución educativa Jorge Alberto Gómez Gómez de manera tal que haya conexión directa con el coliseo cubierto.
- ✓ Implementar un programa de apoyo a docentes a través de capacitaciones, celebración del día del maestro, realización del foro educativo, reconocimiento a la labor docente, entre otros
- ✓ Implementar un programa que permita mejorar los resultados de las pruebas saber 11 en convenio con instituciones de educación superior y la Corporación “Granada Siempre Nuestra”

- ✓ Fortalecer la escuela de padres y la Junta Municipal de Educación JUME
- ✓ Apoyar con becas y/o apadrinamiento de jóvenes de escasos recursos que quieran adelantar estudios en instituciones universitarias por fuera del municipio.

1.5.2. Salud

- ✓ Adelantar programas prevención y alimentación sana
- ✓ Garantizar la inclusión de las personas que no pertenecen al régimen contributivo al régimen subsidiado
- ✓ Gestionar la articulación con el hospital para la realización de brigadas de salud
- ✓ Fortalecimiento del programa de salud pública en todas sus dimensiones
- ✓ Gestionar la continuidad del programa de atención primaria en salud
- ✓ Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva haciendo énfasis en la prevención del embarazo adolescente
- ✓ Fortalecer el programa de salud mental haciendo énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Fortalecer la autoridad sanitaria con el fin de brindar un servicio de calidad.
- ✓ Gestionar recursos para la identificación temprana de enfermedades.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar la infraestructura hospitalaria y de los puestos de salud veredales.
- ✓ Garantizar la atención en salud a los residentes en el corregimiento Santa Ana con desplazamiento de personal médico al corregimiento periódicamente.

1.5.3. Agua potable y saneamiento básico

- ✓ Gestionar recursos para la continuidad del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y corregimiento de Santa Ana
- ✓ Garantizar la certificación en agua potable y saneamiento básico
- ✓ Implementar un programa de mejoramiento de acueductos veredales
- ✓ Fortalecer las Juntas Administradoras de Acueducto
- ✓ Ampliar hacia las diferentes veredas del municipio el programa de recolección de residuos sólidos para su adecuado tratamiento final.
- ✓ Fortalecer el desempeño del relleno sanitario.

1.5.4. Deporte y Recreación

- ✓ Fortalecer el fomento al deporte y la recreación a través del apoyo a todas a las disciplinas deportivas y talentos locales
- ✓ Apoyar a deportistas de alto rendimiento
- ✓ Fortalecer los centros de iniciación deportiva en coordinación con las cooperativas CREAM y COOGRANADA
- ✓ Brindar apoyo a eventos deportivos y recreativos locales, regionales, departamentales y nacionales
- ✓ Gestionar recursos para la rehabilitación del coliseo en el corregimiento de Santa Ana.

- ✓ Gestionar la construcción y el mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos: Cubierta de escenarios deportivos rurales.
- ✓ Remodelación de cancha de fútbol zona urbana (Estadio 190 años) con la instalación de grama sintética.
- ✓ Gestionar la dotación de escenarios e implementación deportiva
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de una pista de patinaje.

1.5.5. Cultura

- ✓ Garantizar el fortalecimiento al fomento de la cultura y las tradiciones del municipio
- ✓ Fortalecer el programa de lectura y escritura
- ✓ Fortalecer, en coordinación con las Fundaciones Sociales de las cooperativas, la escuela de música para niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Fortalecer la ludoteca
- ✓ Apoyo a eventos culturales
- ✓ Fortalecer las diferentes expresiones artísticas
- ✓ Fortalecer la biblioteca
- ✓ Fortalecer el programa de vigías del patrimonio
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de la casa de la cultura moderna con teatro y espacios adecuados para promoción de talentos culturales.
- ✓ Continuar el proceso de reparación y mantenimiento de la casa de la cultura (fase II), en alianza con la Unidad de Víctimas a nivel nacional y la Gobernación de Antioquia, como reparación colectiva.

1.5.6. Servicio de alumbrado público

- ✓ Garantizar el mantenimiento y expansión del alumbrado público a las veredas Las Vegas, La María, San Esteban y La Aurora.
- ✓ Establecer programas de conectividad y acceso a la internet

1.5.7. Vivienda

- ✓ Implementar un programa que permita disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda
- ✓ Implementar un programa para la legalización de predios
- ✓ Implementar un banco de materiales para mejoramiento de vivienda
- ✓ Implementar el programa “construyo o mejoro mi vivienda”
- ✓ Gestionar la construcción de programas de vivienda nueva en la zona urbana del municipio y en el corregimiento de Santa Ana.
- ✓ Gestionar con la Fundación Compasión la construcción de viviendas dignas para los campesinos más necesitados del municipio.

1.5.8. Agropecuario

- ✓ Constituir, mediante acuerdo del concejo municipal, un FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO con el 20% de los ingresos recibidos por concepto de transferencias del sector eléctrico para cofinanciar proyectos o iniciativas de los propios productores y/o campesinos con las asociaciones de Paneleros, Ganaderos y Agricultores.
- ✓ Apoyar a la asociación de agricultores “ASOAGRICULTORES” para la adecuación de su centro de acopio mediante la construcción de oficinas y auditorio en su segundo piso.
- ✓ Implementar un programa de asistencia técnica agropecuaria
- ✓ Implementar un programa de seguridad alimentario a través de huertas escolares y caseras
- ✓ Fortalecer trapiches comunitarios
- ✓ Fortalecer grupos asociativos agropecuarios
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- ✓ Gestionar alternativas de financiamiento de recursos propios o través de la banca comercial a pequeños productores, parceleros y campesinos que quieran invertir en su tierra, como alternativa de generación de ingreso familiar.
- ✓ Incentivo tributario frente al pago del impuesto predial, para aquellos productores agrícolas que explote o pongan a producir su tierra o conserve las fuentes hídricas y bosque.
- ✓ Mantenimiento y operativización de la plaza de ferias mediante convenio con entidad pública o privada que garantice la prestación adecuada de este servicio a los ganaderos del municipio y del departamento.

1.5.9. Transporte

- ✓ Gestionar recursos financieros para la pavimentación en placa huella o capa asfáltica de la red vial terciaria del municipio (Al menos 20 kms)
- ✓ Gestionar recursos para la pavimentación que garantice la conectividad en placa huella o asfalto del corregimiento de Santa Ana con la vía principal Granada-San Carlos (7 kms pendientes a la fecha).
- ✓ Gestionar el mantenimiento de caminos veredales
- ✓ Gestionar recursos para la repavimentación de las vías urbanas más deterioradas
- ✓ Gestionar la construcción de puentes peatonales en la zona rural
- ✓ Gestionar el mantenimiento de la red vial terciaria
- ✓ Implementar un plan de seguridad vial en el municipio
- ✓ Gestionar el mantenimiento de las vías urbanas
- ✓ Gestionar la compra de maquinaria amarilla para el mantenimiento rutinario de vías
- ✓ Contratar con las Juntas de Acción Comunal y Asociaciones que estén legalmente reconocidas y que tengan capacidad para contratar, para que ejecuten el mantenimiento preventivo de vías y caminos del municipio, como política de generación de empleo y apoyo a las asociaciones y grupos de lideres presentes en cada una de las veredas.
- ✓ Implementar las Zonas de Estacionamiento Regulado para garantizar la adecuada movilidad de vehículos hacia los municipios vecinos.
- ✓ Operativizar el parqueadero público municipal.

1.5.10. Ambiental

- ✓ Fortalecer con la autoridad ambiental, el programa de pago por servicios ambientales (Banco2).
- ✓ Garantizar personal para el mantenimiento de las zonas verdes de los diferentes parques ambientales que existen en el municipio y en el corregimiento de Santa Ana.
- ✓ Implementar en asocio con la autoridad ambiental el programa de estufas eficientes para las familias campesinas que no la posean o que ya requieran reemplazo por deterioro.
- ✓ Implementar con el asocio de la autoridad ambiental, el programa de pozos sépticos y UNISAFAS
- ✓ Implementar un programa de formación sobre temas ambientales
- ✓ Fortalecer espacios de participación ambiental como PRAES, CIDEAM, mesas ambientales, grupos ambientales
- ✓ Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- ✓ Implementar en asocio con la autoridad ambiental, el programa de reforestación
- ✓ Implementar en asocio con la autoridad ambiental, el Sistema Local de Áreas Protegidas
- ✓ Gestionar la compra de predios para protección de fuentes de agua que surtan los acueductos veredales
- ✓ Implementar un plan de adaptación al cambio climático en asocio con las entidades del orden ambiental tanto regional, como nacional e internacional

1.5.11. Apoyo al adulto mayor

- ✓ Gestionar recursos para la construcción del Centro Día en el corregimiento de Santa Ana.
- ✓ Gestionar la ampliación de cupos para que más adultos mayores puedan recibir el subsidio a la tercera edad por parte del gobierno nacional.
- ✓ Asignar recursos para que más adultos mayores puedan acceder al programa PEPS
- ✓ Organizar jornadas de integración con los adultos mayores.

1.5.12. Prevención y Atención de desastres

- ✓ Actualizar el plan de gestión del riesgo
- ✓ Fortalecer el cuerpo de bomberos con la apropiación de más recursos para su correcto funcionamiento y la gestión de nuevos equipos que permitan atender de forma oportuna cualquier emergencia.
- ✓ Implementar un programa de ayuda humanitario ante posibles eventos de desastres naturales
- ✓ Implementar un programa de sensibilización para la prevención del riesgo, apropiando recursos para la capacitación y socialización de posibles eventos.

1.5.13. Promoción del Desarrollo

- ✓ Gestionar un programa para promover la creación y el asentamiento de nuevas empresas en el municipio, a través de beneficios tributarios municipales.

- ✓ Apalancar a través de convenios con entidades privadas y financieras, el plan semilla para estas iniciativas.
- ✓ Gestionar un programa de formación para el empleo a través del Sena y demás instituciones presentes en la región y el departamento.
- ✓ Gestionar un programa para apoyar ideas de emprendimiento.
- ✓ Formular el plan de desarrollo turístico como estrategia para dinamizar la economía naranja del municipio.
- ✓ Implementar un programa para la cualificación de guías turísticas como estrategia de generación de empleo.
- ✓ Fomentar el procesamiento de los productos agropecuarios, que permita darle un valor agregado, la generación de empleo y la eliminación de los intermediarios y comercializadores
- ✓ Dar autonomía a la Asocomunal Granada y Asocomunal Santa Ana para que nombren su promotor de desarrollo, pagado por el municipio.
- ✓ Fomentar la huerta casera urbana y rural
- ✓ Gestionar recursos para la adecuación en sede propia de la Asocomunal Santa Ana.
- ✓ Contratar con la Asocomunal Granada el mantenimiento de caminos veredales y de vías terciarias de manera que fortalezcan sus finanzas.
- ✓ Apoyar con la asignación de profesionales en el área contable y jurídica las diferentes juntas de acción comunal.

1.5.14. Atención a grupos vulnerables

Primera infancia, infancia y adolescencia

- ✓ Implementar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
- ✓ Trabajar conjuntamente con las estrategias del Gobierno Nacional para la atención integral de niños, niñas y adolescentes
- ✓ Garantizar la atención integral de todos los niños, niñas y adolescentes a través de la comisaría de familia y la apropiación de nuevos recursos.

Juventud

- ✓ Implementar un programa para promover iniciativas de emprendimiento juveniles
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud
- ✓ Fortalecer los grupos juveniles

Adulto Mayor

- ✓ Implementar un programa para promover iniciativas de emprendimiento en la población adulta mayor
- ✓ Garantizar la atención integral de la población adulto mayor

Personas en situación de discapacidad

- ✓ Establecer incentivos tributarios para el empleo de personas en situación de discapacidad por parte de las empresas presentes en el municipio
- ✓ Actualizar la caracterización de la población en situación de discapacidad
- ✓ Gestionar la creación de un banco de ayudas diagnósticas
- ✓ Implementar un programa para promover iniciativas de emprendimiento de personas en situación de discapacidad

Programas de inclusión

- ✓ Implementar un programa que garantice la inclusión de la población LGBTI, programas con jóvenes, víctimas, población en condición de discapacidad, garantizando sus derechos y acogiendo propuestas salidas de los grupos mencionados.

Equidad de Género

- ✓ Implementar un programa para fortalecer grupos organizados de mujeres
- ✓ Implementar un programa para apoyar iniciativas de emprendimiento de mujeres cabeza de hogar
- ✓ Garantizar la atención integral de la mujer
- ✓ Promover la participación política de la mujer
- ✓ Implementar un programa de no violencia contra la mujer

Víctimas

- ✓ Garantizar la atención integral de la población víctima del conflicto armado
- ✓ Fortalecer la mesa de víctimas
- ✓ Implementar un programa de ayuda humanitaria para la población víctima del conflicto armado
- ✓ Implementar estrategias para la prevención y protección a víctimas del conflicto
- ✓ Implementar estrategias para la asistencia y atención a víctimas del conflicto
- ✓ Apoyo total al Consejo Municipal de Paz que permita su proyección a diferentes sectores de la comunidad para que sea más operativo y eficiente.
- ✓ Apoyo a ASOVIDA con el pago de un promotor que permita que el “Salón del Nunca Más” esté disponible para atención a visitantes (Turistas, estudiantes, personal en general).
- ✓ Ampliación del espacio físico del salón para extender la exposición en aspectos no registrados e inclusión de un café de la memoria en el mismo espacio que permita la autofinanciación económica.
- ✓ Apoyar la implementación de un aula de paz en el segundo piso del Salón del Nunca Más, como apoyo a la cátedra de paz, en convenio con diferentes instituciones.
- ✓ Apoyar el programa SICOSOCIAL en convenio con la cooperativa COOGRANADA.

1.5.15. Equipamiento

- ✓ Gestionar la construcción y adecuación de parques infantiles
- ✓ Implementar un programa de mantenimiento de los equipamientos municipales
- ✓ Implementar un programa para la recuperación del espacio público.
- ✓ Adecuación de andenes de la vía principal desde el sector la bomba hasta el sector de la piscina, de manera tal que los peatones circulen libremente y con seguridad.

1.5.16. Desarrollo Comunitario

- ✓ Fortalecer los grupos asociativos existentes en el municipio con la contratación de bienes y servicios que éstos tengan la capacidad de suministrar.
- ✓ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal a través de financiación de proyectos comunitarios y capacitación de sus integrantes.
- ✓ Promover la generación de empleo priorizando las Juntas de Acción Comunal
- ✓ Promover un programa de capacitación a líderes

- ✓ Fortalecer las instancias de participación conformadas en el municipio
- ✓ Reactivar el Comité Interinstitucional como órgano rector de las principales iniciativas comunitarias en el municipio.

1.5.17. Fortalecimiento Institucional

- ✓ Implementar un programa con el fin de fortalecer la capacidad administrativa
- ✓ Fortalecer el banco de programas y proyectos
- ✓ Implementar un programa para el fortalecimiento fiscal y financiero del municipio
- ✓ Implementar un programa de seguimiento a la gestión municipal
- ✓ Fortalecer el Modelo Integral de Planeación y Gestión
- ✓ Implementar un programa para promover la gestión transparente a través de jornadas de rendición de cuentas
- ✓ Gestionar la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial
- ✓ Actualizar permanentemente la base de datos del SISBEN
- ✓ Actualizar el estatuto de rentas que permita fortalecer las finanzas del Municipio
- ✓ Actualizar las demás herramientas de planificación

1.5.18. Justicia y seguridad

- ✓ Implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana
- ✓ Fortalecer la Comisaría de Familia
- ✓ Gestionar recursos para el equipamiento de la fuerza pública y la implementación del comando de policía en el corregimiento de Santa Ana.
- ✓ Implementar el sistema de cámaras de seguridad de las áreas que lo requieran.

1.6. Fuentes de financiación

1. SGP - Sistema General de participaciones
2. SGR – Regalías
3. Cofinanciaciones de la Nación
4. Cofinanciaciones del departamento
5. Recursos Propios
6. Créditos
7. Obras por Impuestos.

Presentado a la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 27 de julio de 2023.

Firma del candidato.

Nombre del candidato:

Cedula de ciudadanía:

Dirección:

Teléfono:



ÓMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL

70.827.015

CI 14 22A – 23, Sector La Paz, Granada, Antioquia.

3113085608

“Más obras para Granada”

Calle 14 22A - 23, Granda, Antioquia, Celular: 3113085608, E-mail: omargomez@hotmail.com